



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, dada la urgencia del asunto, celebrará la sesión pública número S/PB/34/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el dieciséis de julio del presente año, a las doce horas (12:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-62/2018-III, TET-JDC-60/2018-III, TET-JDC-59/2018-III Y TET-JDC-63/2018-III ACUMULADOS.	EDUARDO FUENTES NARANJO	H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, a catorce de julio de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**